



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DÉNIA

10451 BASES Y CONVOCATORIA AYUDAS COMEDOR ESCOLAR CURSO 2018/2019

BASES Y CONVOCATORIA AYUDAS COMEDOR ESCOLAR CURSO 2018/2019

BDNS(Identif.):419755

EXTRACTO CONVOCATORIA AYUDAS PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE COMEDOR ESCOLAR CURSO 2018/2019

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/index>):

1. Beneficiarios: padre, madre, tutor y tutora legal, del alumnado, que reúna los requisitos establecidos en las Bases y Convocatoria.
2. Objeto: ayudas para sufragar los gastos de comedor escolar, curso escolar 2018/2019.
3. Bases reguladoras: las Bases Reguladoras han sido aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 10 de octubre de 2018.
4. Importe: el importe máximo a conceder procede del crédito de la aplicación presupuestaria 23110-48100, del Presupuesto General del el Ayuntamiento de Dénia para el ejercicio 2018, siendo el importe destinado a este tipo de ayudas de 10.000,00 euros.
5. Plazo de presentación de solicitudes: el plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, por conducto de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Dénia, 10 de octubre de 2018.

VICENT GRIMALT BORONAT

Alcalde-Presidente

DÉNIA, 10-10-2017

VICENT GRIMALT BORONAT